

Mendoza declara Emergencia Aluvional y de Servicio Eléctrico en el Sur

24/04/2025



La tormenta del 11 de enero pasado provocó serios daños en el sistema eléctrico y en la infraestructura de las centrales, tras el desborde del río Atuel. La declaración de emergencia permite una respuesta rápida para restablecer el servicio y avanzar con las reparaciones necesarias.

Tras un arduo trabajo de análisis en campo en conjunto con distribuidoras, EPRE, generador y transportista, que hoy permiten tener un panorama más claro respecto a qué tareas y obras se deben realizar, el Gobierno de Mendoza ha declarado

la Emergencia Aluvional en el Sur de la provincia por el término de un año, y Emergencia del Servicio Eléctrico por catorce meses.

El objetivo principal de esta declaración de emergencia, es reparar la infraestructura que fue dañada por el temporal.

“El decreto autoriza al Ministerio de Energía y Ambiente a que se tomen todas las medidas necesarias para mejorar, de forma provisoria y hasta que se hagan las reparaciones definitivas, el sistema que transporta la energía eléctrica en toda la Región de Cuyo, especialmente en las zonas más afectadas”, explicó la ministra Latorre.

La tormenta provocó el desbordamiento del río Atuel, con una crecida histórica que alcanzó caudales de hasta 1.463 m³/s, superando ampliamente la capacidad de diseño del sistema.

Este volumen fue contenido íntegramente en el embalse de la Presa Valle Grande, pero las consecuencias fueron inmediatas: destrucción de infraestructura vial, hidráulica y energética; afectación de caminos y puentes; y daños severos en las centrales hidroeléctricas Nihuil II y Nihuil III.

Desde el día del evento, las direcciones de Hidráulica y de Vialidad Provincial despliegan operativos de limpieza y remoción para habilitar tareas de reparación urgentes.

“La situación del sistema eléctrico en el Sur provincial es crítica. Las centrales Nihuil II y III, claves para el abastecimiento energético, están fuera de servicio, lo que deja a la red altamente dependiente de las restantes hidroeléctricas y del Parque Fotovoltaico Malargüe I, cuya operación es limitada y sujeta a disponibilidad solar”, recordó Latorre.

Además, se preve que durante el invierno no se contará con recurso hídrico suficiente para generación, lo que agrava aún más el panorama energético, ya que la línea de 220 kV

conectada a Nihuil II continúa fuera de funcionamiento.

El corte de suministro eléctrico registrado el 19 de marzo evidenció la vulnerabilidad del sistema y la necesidad de adoptar medidas excepcionales de forma inmediata para garantizar el abastecimiento de energía, la seguridad de la población y la continuidad de los servicios esenciales.

Por eso, el objetivo es que ante la gravedad de los daños en la red eléctrica provocados por el aluvión, se puedan realizar obras y adaptaciones urgentes que aseguren que la energía llegue a los hogares, a los hospitales, a las escuelas y a las actividades productivas del Sur de la provincia. Esta medida busca evitar cortes prolongados de luz y garantizar que, incluso en un contexto crítico, el servicio eléctrico pueda mantenerse activo mientras se trabaja en soluciones definitivas.